
AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO	EDUCACIÓN
PERIODO INFORMADO	2013-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	FACULTAD DE EDUCACIÓN
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO STUDI SALAMANTINI
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/educación
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión de Calidad/Comisión Académica del P. de Doctorado. Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (13/11/2018) Comisión de Planificación y Promoción (19/11/2018), delegada del Consejo de Gobierno
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (22/11/2018)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Tres de los referentes que propone el Plan estratégico de la Universidad de Salamanca, en el camino hacia la Excelencia, son: 1) Garantizar la formación de doctores y científicos de calidad (expresados en buenos programas de doctorado y sus resultados finales visibles en excelentes tesis doctorales, que a su vez se traduzcan en publicaciones). Esta es una de las misiones que una buena universidad de nuestro tiempo debe tratar de cumplir.</p> <p>2) La dimensión abierta a receptores externos, a doctorandos procedentes de otras universidades españolas y europeas.</p> <p>3) La capacidad de hacer una oferta atractiva a estudiantes y docentes de Iberoamérica, dada la tradición y el perfil que ha logrado consolidar la Universidad de Salamanca a lo largo de los siglos, y en concreto en los últimos 30 años</p> <p>Podemos afirmar sin ambages, y de forma explícita, que los tres grandes objetivos mencionados, y presentes en el Plan Estratégico de nuestra Universidad de Salamanca aparecen bien destilados en este Programa de Doctorado en educación (PDE).</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
El PDE ha cumplido hasta ahora sus grandes objetivos, y no se ha desviado de ellos en su realización			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>Es cierto que en los últimos años han surgido o existen algunas dificultades en la realización del PDE, pero nunca fueron impedimentos imposibles.</p> <p>Hemos de mencionar la deficiencia en el funcionamiento de la plataforma virtual (RAPI), cuestión técnica que debe considerarse cuanto antes por parte de los servicios informáticos, pues condiciona mucho al día a día de doctorandos y profesores doctores.</p> <p>Es imprescindible mejorar de forma explícita y notoria el reconocimiento académico, dentro de los planes docentes de los profesores, la dedicación que se hace al doctorado, a la formación de doctores y a la elaboración de tesis doctorales en particular. Esto no está bien reconocido por la Universidad de Salamanca, a diferencia de otras universidades.</p> <p>Hay que mejorar el capítulo anterior mencionado, y conseguir asignar mejor financiación para el PDE, para poder ofrecer a los doctorandos recursos suficientes para estancias cortas, participación en congresos, y sobre todo para poder ofrecer seminarios o cursos complementarios de formación, que consideramos necesarios sean ofrecidos a los estudiantes del PDE, pero que no parece justo ni eficaz pedir a los profesores implicados sin compensaciones académicas, docentes o económicas</p> <p>Al mismo tiempo, debe valorarse de verdad la dedicación de un profesor a dirigir una o varias tesis doctorales, algo que hasta el momento no se hace. La generosidad de los profesores del PDE es evidente cuando aceptan dirigir tesis doctorales, pero debe existir un contrapeso y compensación de reconocimiento institucional, pues solo con buenas actitudes al final no alcanzamos los objetivos doctorales a largo plazo.</p>			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>La elaboración del Autoinforme la han realizado miembros de la Comisión de Calidad del Programa de doctorado: Dr. José M^a Hernández Díaz, Dra. María Clemente Linuesa y la Dra. M^a Teresa González Astudillo.</p> <p>La difusión se ha realizado por correo electrónico a todos los profesores del programa de doctorado a una de las alumnas que forma parte de la comisión de calidad y a los alumnos que ha defendido ya su tesis doctoral. Las aportaciones se recogerán vía el correo electrónico del programa de doctorado doc_educacion@usal.es</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tabla “Indicadores del Programa de Doctorado” Actas Comisión Académica de Doctorado (nº 21 y 32) Página web usal.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
Si		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.		X	
Si		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando” .		X	
	No	La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.			
	No	El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El número de alumnos preinscritos en el Programa de Doctorado en Educación ha aumentado considerablemente año a año. El número de plazas del programa (16) se ha cubierto cada año con los alumnos admitidos en el programa y matriculados cada año, pero dada la gran cantidad de solicitantes se ha ampliado el número de alumnos admitidos. Los perfiles de los alumnos son muy diversos dado que provienen de muy variadas titulaciones tanto españolas como de otros países. Sin embargo, todos tienen un gran interés y parte de su formación enfocada a la educación. Para seleccionar a los alumnos admitidos los últimos años, dada la avalancha de solicitantes se ha tenido que establecer criterios según el perfil y los méritos que se incluían en las solicitudes (Actas CAD, 21 y 32).</p> <p>En la tabla correspondiente a los indicadores del programa se puede ver que muchos alumnos son extranjeros, casi la mitad de los que hacen su matrícula. Su procedencia es fundamentalmente iberoamericana, pero también proceden de otros países como Portugal, Italia o Alemania. Además la atracción de alumnos de otras universidades también es muy alta, alrededor de la mitad provienen de universidades diferentes de la de Salamanca. Lo cual es un indicador de la proyección de este programa de doctorado.</p> <p>En la memoria de verificación no se establecieron complementos formativos. De hecho los alumnos que ingresan al programa de doctorado tienen una muy buena formación en investigación y en temas educativos dada la selección previa que se realiza de los alumnos de primer año.</p> <p>La distribución de los alumnos por línea de investigación se mantiene a lo largo de los años en cada línea aunque es muy diversa entre líneas de investigación dado el número de Profesores Doctores del programa de cada línea y que el nombre del programa es muy genérico. Así hay líneas como “Discapacidad y educación inclusiva”, “Educación comparada e Internacional” y “Teoría y procesos educativos” que acogen alrededor del 15% de los alumnos. La línea “Historia de la educación y pensamiento pedagógico” es la que atrae a más alumnos y se mueve alrededor del 25%. Hay otras líneas correspondientes a las didácticas específicas que tienen un porcentaje más escaso de alumnos: “Educación matemática” alrededor del 7%, Educación en Ciencias Naturales, un 2% y Didáctica de la Lengua y la Literatura un 2%. Al tener el programa de doctorado un nombre tan genérico como el de “Educación” se puede percibir que la mayor parte de los alumnos están ligados a líneas de investigación más genéricas en este ámbito mientras que las que se corresponden con las didácticas específicas tienen un menor número de alumnos.</p>					

La asignación del director o tutor se realiza atendiendo a la línea de investigación en la que se va a realizar la tesis doctoral y de acuerdo con el posible tutor y el doctorando. La Comisión Académica de Doctorado atiende a las solicitudes presentadas por los alumnos en las que hay un director de tesis del Programa de Doctorado que se compromete a supervisar las tareas de investigación en coherencia con la línea de investigación.

La Comisión Académica de Doctorado revisa el plan de investigación presentado por cada uno de los doctorandos y supervisado por su director de tesis. En las actas de la Comisión Académica se incluye el título de la tesis, el nombre del director y la fecha de aprobación del plan de investigación.

El control de las actividades del doctorando lo realiza cada uno de los tutores que emite el informe anual correspondiente. Las actividades se incluyen en la plataforma creada al efecto a la que se accede a través de la página web: <https://doctorado.usal.es/es/registro-actividades> Sin embargo no todos los alumnos incluyen sus actividades en la plataforma ni todos los tutores incluyen su informe como se puede ver en el listado de las actividades de los alumnos. Además la plataforma funciona de forma intermitente lo que crea una situación de incertidumbre y validez de lo consignado en ella tanto a alumnos como a profesores. Fundamentalmente en los periodos de inscripción y evaluación sería esencial que la plataforma funcionara correctamente.

Todo el procedimiento correspondiente a la lectura de las tesis doctorales viene determinado en la normativa de la Universidad de Salamanca: <https://doctorado.usal.es/es/tesis> La Comisión Académica de Doctorado revisa la documentación relativa a la lectura de la tesis para su aprobación: tribunal de tesis, título, director de la tesis, documento de tesis, para su envío posterior a la escuela de doctorado. Las tesis se encuentran disponibles en el repositorio institucional de la Universidad de Salamanca, GREDOS: <https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/4756>

Dado que los alumnos son de muy variada procedencia y que su estancia en la universidad de Salamanca es bastante irregular el acceso a las actividades formativas organizadas por el programa de doctorado es escaso. Cada año la Comisión Académica de Doctorado aprueba la realización de tres actividades formativas que van variando a lo largo de los trimestres y el tiempo para que los alumnos tengan una formación lo más completa posible. Se han realizado así conferencias y talleres ligados a la formación investigativa en Educación. Sin embargo, los alumnos de doctorado son bastante dinámicos y destaca su asistencia a congresos nacionales e internacionales, seminarios de investigación realizados no sólo dentro del programa de doctorado sino por los departamentos u otras universidades, cursos de formación, reuniones de seguimiento de proyectos, trabajos o resultados de investigación. También hay que destacar la estancia de los alumnos de doctorado en diversos centros universitarios y de investigación tanto españoles como europeos o iberoamericanos.

Los mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de las investigaciones la realiza cada uno de los directores del programa de doctorado a través de los que dispone la Universidad de Salamanca en su reglamento de exámenes y evaluación: http://www.usal.es/usar_normativa_repositorio#nid43376 Además las tesis tienen un periodo de depósito previo a su lectura en el que cualquier doctor de la Universidad de Salamanca puede revisarlo. El tribunal de cada tesis es especialista en la temática correspondiente y son los que en última instancia aseguran la originalidad del trabajo realizado y que no se haya realizado ningún fraude.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Hay una diversidad de alumnos que ingresan en el Programa de Doctorado en cuanto a su procedencia, formación y línea de investigación.
 La proyección internacional del Programa de doctorado es muy amplia dada la cantidad de alumnos matriculados de otros países.
 Programa de doctorado con gran atracción dado el número de alumnos solicitantes.
 Líneas de investigación muy variadas

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Incrementar el uso de la plataforma de registro de actividades por parte de los doctorandos y los tutores/directores.
 Aumentar el número de alumnos de doctorado en las líneas de investigación correspondientes a las didácticas específicas.
 Aumentar el número de actividades formativas y la presencia en dichas actividades de los alumnos de doctorado.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Actas de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación (nº 21 y 32).					
Página web de la usal: www.usal.es					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
SI		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
	No	La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La página web del Programa de Doctorado en Educación: https://doctorado.usal.es/es/doctorado/educación es fácilmente accesible desde el portal de la Universidad de Salamanca. Su estructura es similar en todos los programas de doctorado de esta universidad. Contiene su identificación que incluye la denominación y se menciona que la mayoría de los profesores (aunque no todos) están adscritos a la Facultad de Educación. Se incluye el perfil de ingreso y el listado de las titulaciones preferentes que dan acceso a este título, el periodo de preinscripción, los listados de admitidos en dos tandas anuales y los requisitos de acceso. Anualmente la comisión académica establece los criterios de admisión en el programa de doctorado en función del número de solicitudes presentadas (actas comisión académica de doctorado).</p> <p>Se mencionan todas las líneas de investigación incluidas en el programa de doctorado así como los profesores que trabajan en cada una de esas líneas. Además se establecen las temáticas preferentes de investigación para cada una de las líneas. Aparece el listado de competencias que se adquieren con la consecución de este programa de doctorado.</p> <p>Se incluye el listado de actividades formativas que cada uno de los doctorandos realiza bajo la supervisión de su director/tutor. La Comisión Académica del Programa organiza conferencias/talleres/cursos anuales que van variando en cada curso académico en función de los intereses de los alumnos y de las posibilidades económicas y humanas del programa de doctorado. Se incluye el calendario académico de la universidad, la duración de los estudios en función del régimen de dedicación de los estudiantes (completo o parcial).</p> <p>Existe un enlace para la normativa de defensa de las tesis doctorales común a toda la universidad: https://doctorado.usal.es/es/tesis y en el repositorio de la universidad se puede tener acceso a las tesis defendidas https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/68519</p> <p>Los programas de movilidad tienen una página web propia dentro del portal de la Universidad: http://www.usal.es/movilidad que abarca todos los programas que gestiona la Universidad de Salamanca y están disponibles para todos los alumnos de doctorado.</p> <p>Entre los resultados se incluye un listado de indicadores del programa de doctorado muy completo con plazas ofertadas, número de nuevo ingreso, total de alumnos, distribución de estudiantes por línea de investigación, tesis defendidas, estudios de satisfacción de los últimos dos años,... así como un listado de las contribuciones científicas de los doctorandos durante su periodo de matrícula en el Programa de Doctorado.</p> <p>En la página web del programa de doctorado hay un enlace al SGIC que no funciona pero se puede acceder a través de: http://servinv04dep.der.usal.es/x-theme/unidad-evaluacion-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad-de-programas-de-doctorado-verificacion-seguimiento-y-acreditacion/</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
<p>Se admite a alumnos de muy variadas titulaciones dado que las líneas de investigación del programa son muy diversas.</p> <p>Incluye a gran parte de los profesores de la Facultad de Educación y a todas las líneas de investigación presentes en esa Facultad con lo que la oferta es muy variada. Además incluye otras de centros similares como la Escuela de Magisterio de Zamora o la Escuela de Educación y Turismo de Ávila.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>No hay un enlace al perfil académico de cada investigador y a la información de contacto de cada profesor</p> <p>No hay un listado específico de tesis defendidas en los últimos cursos académicos.</p> <p>No se incluye el perfil de egreso ni los puestos de trabajo adecuados al perfil.</p>					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Actas Comisión Académica de Doctorado (nº 27) Actas Comisión de Calidad (nº 1, 2 y 3)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
Si		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
	No	El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.			
	No	El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC aprobó en Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2017 el Sistema de Garantía de Calidad de las enseñanzas oficiales de Doctorado de la Universidad de Salamanca en el que se establecen los principios generales para “el control, revisión y mejora continua así como los mecanismos de información para la rendición de cuentas de los resultados ante los doctorandos y la sociedad” (pp.1-2).</p> <p>En el documento mencionado anteriormente se establece la constitución de la Comisión de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Salamanca. La CCP de Doctorado en Educación está constituida por los profesores: Dr. José M^a Hernández Díaz (que actúa como Presidente), Dra. María Clemente Linuesa (que actúa como Vocal), D. Francisco Rodríguez Rivas (PAS que actúa como vocal), D^a Alba Gómez Sánchez (Doctoranda que actúa como vocal) y la Dra. María Teresa González Astudillo (que actúa como Secretaria), determinada por la Comisión Académica del Doctorado en Educación en su reunión de 23 de marzo de 2017. Dicha comisión se constituyó el 28 de abril de 2017.</p> <p>El SGiC implantado ha recogido indicadores de calidad así como contribuciones científicas de los doctorandos. Se han implantado encuestas de satisfacción de los alumnos y los profesores pero esto se ha empezado a realizar en el curso 2016-2017 por lo que no hay un historial suficiente como para realizar un adecuado seguimiento del Programa de Doctorado.</p> <p>De momento, no se han recibido sugerencias de modificaciones y acciones de mejora del título por lo que se mantiene sin variaciones y tal como aparece en la memoria inicial del título.</p> <p>La CCP ha mantenido escasas reuniones hasta el momento dada la poca información que se tenía acerca del desarrollo del título. Se han realizado tres reuniones previas a la renovación de la acreditación del título: una de constitución el 28 de abril de 2017, otra de recogida de toda la documentación relativa al funcionamiento del SGIC y las labores de la CCP el 11 de junio de 2018 y la tercera de inicio del procedimiento de acreditación del título.</p> <p>Para su funcionamiento, la CCP cuenta con el soporte técnico y asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Usal y con el apoyo de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca. Esta última ha aportado las tablas que recogen los datos sobre doctorandos y profesores del programa de doctorado como: matrícula, alumnos por línea de investigación, porcentaje de alumnos extranjeros, tesis defendidas, tasa de abandono, porcentaje de alumnos que han realizado alguna estancia, satisfacción de estudiantes y profesores, proyectos de investigación, aportaciones de los doctorandos. Toda esta documentación es la que se está utilizando para realizar el Autoinforme para la renovación de la acreditación del título.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Información suficiente en el último curso para realizar el Autoinforme</p> <p>La comisión está formada por personas muy comprometidas con el Programa de doctorado en Educación y que tienen un amplio conocimiento del programa y una trayectoria prolongada en tareas de formación de doctores.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Poca información en los años anteriores al 2016-2017.</p> <p>Solapamiento de funciones de la CAD y la CCP</p>					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla “Grupos de investigación”. • Tabla “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
SI		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
SI		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
SI		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Nota: el Plan de ordenación académica o modelo de plantilla de la USAL está en: http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador]</p> <p>1.- El personal académico es adecuado para participar en el PDE, porque posee, en conjunto, la capacidad investigadora solicitada por la ley para poder dirigir tesis doctorales, bien porque siendo novel forma parte de un GIR y se encuentra en fase de inicio de su carrera investigadora, bien porque ofrece experiencia investigadora sobrada, expresada en sexenios de investigación reconocidos por la Agencia Nacional de Investigación. Las tablas expresivas de las aportaciones de sexenios de investigación dan fe de ello.</p> <p>2.- El personal académico para llevar a cabo un buen PDE nunca es suficiente en términos absolutos, pero consideramos que es razonable la proporción hasta ahora existente entre el número de profesores-investigadores y el número de estudiantes seleccionados cada año para formar parte del PDE. Es cierto que alguna de las ramas del conocimiento procedentes de las Didácticas Especiales (por ejemplo de las Ciencias Naturales, de la Física y la Química) precisan en nuestro PDE de mayor peso docente, algo que no resulta fácil de resolver de forma improvisada e inmediata.</p> <p>3.- Hemos de manifestar que en este punto la Universidad de Salamanca ha ofrecido una evolución, aunque parcial, relativa a valorar o no la función formativa de los profesores doctores que forman parte del programa de doctorado. Solo de forma parcial, y solo a partir del curso 2016-17, se ha comenzado a reconocer la función que desempeñan los miembros de la Comisión Académica del PDE. Es un reconocimiento mínimo, que supone una minusvaloración real respecto a lo que representa una docencia, por ejemplo de Grado, lo que nos parece no tomar en serio el papel formativo de un profesor que destina a la dirección de tesis doctorales un tiempo real muy importante de su actividad general. Y lo que es aún más grave para todos los profesores que dirigen tesis doctorales, es que no representa ningún valor real en su dedicación docente la dirección de una tesis. Esto nos parece clamoroso, y debe corregirse cuanto antes. La dirección de tesis doctorales debe considerarse como una actividad de primera magnitud, pues no es comparable a otros trabajos de niveles previos como los TFGs y/o los TFMs. La Universidad debe poner los medios y financiación adecuados para resolver esta grave situación de falta de consideración real de la tarea formativa de un director de tesis doctoral, en cualquiera de los campos de la ciencia, y desde luego en la Educación.</p> <p>4.- En los tribunales de tesis doctorales, siempre que es posible por razones económicas, participan doctores evaluadores procedentes de países europeos o iberoamericanos, considerando la temática de la investigación doctoral y la tipología y procedencia de los estudiantes del programa de doctorado. Pongamos solamente dos ejemplos, como es la presencia de la Dra. Allene Lage, de la Universidad de Pernambuco, en Brasil, para presidir la tesis doctoral de Elizabeth da Silva, defendida en noviembre de 2018, dado que la temática es relativa a la prensa pedagógica feminista en Brasil y la educadora brasileña Nisia Floresta en el siglo XIX. O el</p>					

<p>caso de la tesis de Virginia González Santamaría, que por su especialidad parecía pertinente que contase con expertos en el tema de educación de sordos, en este caso procedentes del Reino Unido. En ambos casos ha sido posible costear los gastos de desplazamiento y estancia por ser tesis con mención doctorado internacional, y ser asumidos por la Escuela de Doctorado de la USAL. Al respecto, nos gustaría disponer de recursos económicos suficientes para hacer posible una mayor presencia y legitimación científica de expertos extranjeros.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesorado que dirige tesis doctorales en este PDE es competente y adecuado para su función, garantizando el equilibrio necesario para atender la formación de los doctorandos que son seleccionados - El reconocimiento de la importancia y el valor de dedicación académica de los profesores que dirigen tesis doctorales comienzan a ser reconocidos, aunque de forma incipiente y tímida, por la Universidad de Salamanca. - Por la importancia real que tienen los estudiantes extranjeros que vienen a nuestro PDE, y por el grado de internacionalidad que deseamos vaya alcanzando, la presencia de profesores extranjeros invitados es un hecho natural entre nosotros, solo condicionado por la limitación de recursos financieros -
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consideramos que la Universidad de Salamanca debe adoptar de forma seria y rigurosa un mayor compromiso de atención y apoyo a todo lo que significa la formación de sus doctores, que además es una de las claves estratégicas de la institución, según tradición y también por propuestas incluidas en programas electorales recientes. Ello se traduce en la necesidad de reconocer el valor y la dedicación en tiempo docente de los profesores que dirigen tesis doctorales, cuantificando el número de las dirigidas y su grado de éxito científico posterior. Este es el tema de fondo a resolver, a reconocer y a financiar - Lo relativo al impulso de temas de investigación en los ámbitos propios de las didácticas especiales es un reto que debe asumir el propio programa, aunque considerando las limitaciones históricas y estructurales de la procedencia de algunas de estas ramas de didácticas particulares. - Si se produjera el reconocimiento añadido de las actividades docentes presenciales de los profesores doctores, nuestro PDE, según considera la Comisión Académica, bien podría ofrecer cursos/seminarios presenciales a los estudiantes, que consideramos convenientes para construir seña de identidad del PDE y garantizar al tiempo instrumentos conceptuales y metodológicos ordenados y presentados en grupo.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la universidad del comité de expertos externos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
	NO	Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los recursos materiales recibidos para el desarrollo de este Programa de Doctorado en Educación (PDE) son de diversa naturaleza. Unos pertenecen al ámbito general de la USAI y de la Facultad de Educación donde se inserta físicamente, y otros son específicos. Los de tipo general se sustentan en la dotación de buenas bibliotecas, y en concreto la de la Facultad de Educación (en torno a 95.000 unidades físicas, más otros miles en soporte audiovisual y digital), la red de bibliotecas de la Usal, el repositorio GREDOS, y otros sistemas de apoyo informático y documental. El fondo de revistas científicas especializadas de formato físico, y otras en digital, con acceso fácil supera el número de las 1400 unidades.</p> <p>También, según los campos y líneas de investigación, se cuenta con el apoyo de organismos municipales de la ciudad de Salamanca, de la Diputación y la Junta de Castilla y León y otras instancias públicas para el desempeño de tareas investigadoras, siempre sustentados en convenios de colaboración previamente establecidos.</p> <p>El apoyo directo al desarrollo de las tesis doctorales de nuestros estudiantes suele proceder de cada GIR y sus proyectos, en los aspectos materiales y en ayudas complementarias, como por ejemplo para participar en congresos científicos nacionales e internacionales.</p> <p>Pero, además, en sí mismo el PD Educación dispone de un espacio propio en la planta 3ª de l Edificio Cossío, asignado por la Facultad en 2017, que sirve como punto de reunión de la Comisión Académica, a veces para reuniones de grupo de doctores, para ubicar los fondos propios del archivo y la secretaría del PDE .</p> <p>Por otra parte, el PDE recibe una pequeña asignación de la Escuela de Doctorado de la USAL, variable cada año en función del número de estudiantes inscritos, que permite conceder algunas ayudas a nuestros estudiantes, para movilidad y asistencia a congresos, y para sostener los gastos mínimos de funcionamiento administrativo</p> <p>Los servicios de apoyo que recibe el PDE desde la Escuela de Doctorado son siempre atentos y diligentes, pero son insuficientes para atender la dinámica real cotidiana de un PD como el de Educación, tan versátil y numeroso en cuanto a consultas y atención administrativa, dada la procedencia y casuística generada por decenas de alumnos, muchos de ellos de procedencia internacional, y en particular iberoamericana. Además, el soporte informático de la plataforma que debe contener y acumular la documentación personalizada de cada alumno de doctorado viene generando constantes problemas a usuarios, tanto profesores como doctorandos. Es decir, debe mejorar de forma cabal este soporte para resultar eficaz el sistema</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La modesta aportación económica al PDE cubre algunas demandas de funcionamiento, como la organización de seminarios de formación para los estudiantes, en forma de cursos o conferencias generales, o para subvencionar alguna modesta estancia externa de doctorandos. De ello se hace una gestión económica armoniosa y transparente.</p> <p>La infraestructura básica es suficiente, para el desempeño de las tareas de investigación de los doctorandos, en el seno de los GIRs, y el apoyo de los servicios técnicos de la Escuela de Doctorado es eficaz, en lo que de ellos depende.</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Son tres, en nuestra opinión, las debilidades que afectan a nuestro PDE desde el punto de vista de la infraestructura, aunque no dependen tanto de nosotros como de la gestión general de la USAI: 1) Mejorar de inmediato el funcionamiento de la plataforma informática que ejerce las funciones de archivo y gestión de la documentación de cada alumno y del PDE, para evitar errores y desasosiego de gestión en todos los usuarios.

2) Incrementar la asignación económica a este PDE por parte de la Comisión Académica de la Escuela de Doctorado, para poder ofrecer más posibilidades de movilidad y apoyo a nuestros estudiantes, muchos de ellos extranjeros, para participar en congresos y actividades científicas que requieran desplazamiento, o para tareas de transferencia de la ciencia.

3) Resulta imprescindible un apoyo administrativo de proximidad para gestionar cuestiones del día a día, que hasta el presente están siendo soportadas en exclusiva por los miembros de la Comisión Académica. Esto depende, obviamente, de la política de personal de la gerencia de la USAL, a quienes debieran encaminarse estas peticiones.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Tesis doctorales defendidas” . • Tabla “Contribuciones científicas de los estudiantes” . • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el año 2016 se defendieron 5 tesis doctorales ninguna con mención europea. Una con calificación de sobresaliente cum laude y el resto con calificación de sobresaliente.</p> <p>En el año 2017 se defendieron 8 tesis doctorales dos de ellas con mención a doctor europeo. De ellas, seis tienen como calificación sobresaliente Cum laude y dos sobresaliente.</p> <p>Hay que tener en cuenta que el Programa de Doctorado es nuevo y engloba a áreas muy diversas con lo que las tesis por un lado han necesitado de un tiempo para poder ser defendidas (no se esperaba ninguna en los primeros años) y abarcan líneas de investigación muy variadas con estándares de investigación diversos.</p> <p>Los alumnos matriculados en este programa, cuando presenta la tesis doctoral a la Comisión Académica de Doctorado demuestran haber adquirido las competencias básicas, las capacidades y destrezas personales y otras competencias incluidas en la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Educación. Esto se puede comprobar tanto en la lectura de dichas tesis doctorales y en el proceso de presentación y defensa de la tesis. Estas competencias están relacionadas casi biunívocamente con las competencias descritas en la memoria de verificación del título.</p> <p>En cuanto a las aportaciones científicas realizadas, muchas se han incluido en la plataforma RAPI que es en la que se suben todas las actividades realizadas por los alumnos de doctorado y los informes de los directores de tesis. Algunas de estas aportaciones científicas están reflejadas en las tablas correspondientes, sin embargo, la plataforma RAPI dejó de funcionar en junio de 2018 por lo que no se puede acceder a esas contribuciones en este momento ni se han podido actualizar con las últimas aportaciones. Además, está costando bastante que tanto alumnos como profesores accedan a la plataforma desde los inicios del programa por falta de costumbre fundamentalmente. Así que sólo algunas de las producciones están incluidas en las tablas. Por otro lado, la plataforma era un poco engorrosa y no siempre funcionaba correctamente lo que iba en detrimento de su utilización. De hecho en las tablas de indicadores correspondientes a las contribuciones científicas se puede comprobar que sólo aparecen algunos alumnos. Esto no quiere decir que el resto de los alumnos no hayan realizado contribuciones científicas, sino que o no las han subido a la plataforma o no están registradas en las tablas.</p> <p>Se pueden ver que hay diversas publicaciones específicas de los alumnos que han defendido su tesis doctoral: un capítulo de un libro, 17 artículos y 3 comunicaciones en las tablas. Pero esto no es significativo del volumen del trabajo y contribuciones realizadas por los alumnos. También hay un listado de contribuciones del resto de los alumnos pero la tabla es un poco caótica porque no están completados todos los apartados y quizá alguno de esos apartados tenga información que no le corresponde. Sin embargo se puede ver que hay muy variadas contribuciones como comunicaciones y póster en congresos nacionales, iberoamericanos e internacionales, que hay artículos en revistas de diferente impacto y también capítulos de libros en obras colectivas y</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>A pesar de que el programa está en sus primeros años de andadura ya hay bastantes tesis defendidas. Algunas tesis han conseguido la mención europea y muchas tienen la calificación de sobresaliente cum laude. Las contribuciones científicas son muy variadas lo que da muestra del interés de los alumnos por la investigación y la transferencia de los resultados.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Tanto alumnos como directores de tesis utilizan poco la plataforma para subir las contribuciones científicas y los informes.</p> <p>La plataforma RAPI es tediosa y ha dejado de funcionar</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. • Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). • Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. • Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
Si		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
Si		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
	No	Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.			
	No	La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se han realizados encuestas de satisfacción de alumnos y los profesores doctores durante los cursos 2015-2016 y 2016-2017. A las encuestas de satisfacción de los alumnos sólo ha respondido un 38,18% en el 2015-2016 y un 40,6% en el 2017-2018. El mayor número de respuestas corresponden a los alumnos de primer y segundo año en el primer periodo evaluado. Del segundo no se tienen datos.</p> <p>La encuesta se ha realizado en diferentes apartados que no son iguales en los dos periodos evaluados por lo tanto son difícilmente comparables.</p> <p>En el apartado de "sistema de gestión del doctorado", los alumnos valoran mucho la atención recibida en la escuela de doctorado (8,7 y 7), los trámites administrativos de defensa y depósito de la tesis (8,3 en el primer periodo) y los trámites de preinscripción (8,1 en el primer periodo). Sin embargo, tiene una valoración muy baja el correspondiente a canales de sugerencias y quejas (5,6) quizás por ser común a toda la Universidad de Salamanca y no ser exclusivo de los programas de doctorado.</p> <p>En el apartado de "organización académica" puntúan muy alto el sistema de asignación del tutor (8,3 y 7) y el sistema de asignación del director de la tesis (8,3 y 7) dado que se hace de manera personalizada desde la Comisión Académica del Programa según las líneas de investigación del programa de doctorado y la trayectoria e intereses de los alumnos. En el segundo periodo también se valora bien a la Comisión Académica del doctorado (7,2) y a la organización académica del doctorado (7,2). En cambio, los que menor puntuación reciben son el sistema de cambio de tutor (6) y el sistema de valoración del plan de investigación del primer año (6,9) en cada uno de los periodos respectivamente. Esto puede ser debido a que para cambiar de tutor hay que cumplimentar algunos documentos y hacer gestiones en diferentes instancias: con el tutor inicial, con la comisión académica y con la escuela de doctorado para el primero y porque en la valoración del plan de investigación quizás haya tutores que sean muy exigentes lo que por otra parte es deseable en un programa de doctorado de calidad.</p> <p>En general los <i>tutores y directores de las tesis</i> están muy bien valorados (8,3-8,7) puesto que la atención que reciben los alumnos es muy individualizada y de trabajo continuo y constante con el director/tutor de la tesis doctoral.</p> <p>En las "Actividades formativas" se valora muy positivamente en el primer periodo la <i>asistencia a congresos nacionales e internacionales</i> (8,1) puesto que esto les permite a los alumnos estar en contacto con investigadores con líneas de investigación similares y presentar los avances de su tesis doctoral. Sin embargo, en el segundo periodo las puntuaciones de todos los ítems son bastante bajas, siendo la más baja la de <i>actuaciones de movilidad</i> (5,6) quizás por la falta de programas de movilidad sobre todo para los alumnos extranjeros que tienen que buscar muchas veces recursos en sus propios países de origen para realizar alguna movilidad.</p>					

En los "Recursos y servicios de apoyo al aprendizaje" se valora muy positivamente en el primer periodo los *espacios virtuales de comunicación* (8,3) que permiten estar en contacto a tutores y alumnos en todo momento y facilitar la gestión de todo el proceso de realización de la tesis doctoral así como los *recursos bibliográficos* (8) puesto que la biblioteca de la Universidad de Salamanca cuenta con numerosos recursos para los alumnos de este programa de doctorado y los *recursos informáticos* (7,9). Sin embargo, se valora muy bajo la *orientación sobre logística* (5,8) y las actividades de *orientación profesional e inserción laboral* (4,7) quizás por desconocimiento de estos servicios dentro del espacio de la Universidad de Salamanca. En el segundo periodo las puntuaciones son más bajas porque los ítems son diferentes. El ítem pero puntuado es el correspondiente al espacio para las actividades del programa de doctorado (5,5).

La oferta de movilidad tiene una puntuación muy baja en ambos periodos como se ha comentado anteriormente. Y en cuanto a los resultados, las puntuaciones también son bastante bajas.

En cuanto al personal académico del programa de doctorado han respondido a las encuestas un 40% y un 56% de los profesores en cada uno de los periodos valorados.

En el apartado de "sistema de gestión", los profesores valoran bien la *atención recibida por la escuela de doctorado* (7 y 8,2) y tienen menor puntuación la *aplicación web de seguimiento de actividades* (6,3 en el primer periodo) y los *canales de sugerencias y quejas* (6,9 en el segundo periodo).

En el apartado de "organización del programa", en el primer periodo, se valora bien a la *comisión académica de doctorado* (7,2) y el *sistema de control del documento de actividades del doctorado* (7,1). En el segundo periodo, el sistema de asignación del tutor (7,4) y director (7,3). En los dos periodos se valora bien la valoración global de la organización académica del programa (7,2 y 7,3). Lo menos valorado es el *perfil de entrada de los alumnos* (6,8 y 6,8) porque vienen de muy diferentes lugares y con una formación muy variada.

En cuanto a las "actividades formativas" los datos son variados en los dos periodos pero se puede sacar como consecuencia que los profesores valoran la *asistencia a congresos nacionales e internacionales* (6,3 y 7,3), los *seminarios de investigación* (5,8 y 7), las *reuniones de seguimiento* (6,5 y 7) y las *publicaciones científicas* (6,4 y 7).

Los "trámites de depósito y defensa de la tesis" son bien valorados por los profesores y en los "recursos" obtienen poca puntuación los *espacios para las actividades del programa de doctorado* (5,5 en el primer periodo pero 7,1 en el segundo) y la *oferta de movilidad* (6 y 6,3).

En cuanto a los resultados tienen puntuación más baja las contribuciones científicas previas a la defensa de la tesis (6,1 y 6,7) y también las posteriores a la tesis (6,2 y 7).

En cuanto a los indicadores de rendimiento la tasa de éxito fue de 7,14% (2013-2014), 26,67% (2014-2015), 25% en el (2015-2016). No se tienen datos de años posteriores, pero se ve una buena evolución de la tasa de éxito. Hay que tener en cuenta que se trata de datos de los tres primeros años del doctorado en los que supuestamente la lectura de tesis doctorales debería ser escasa puesto que los alumnos están iniciando el doctorado.

Se han leído 5, 5 y 2 tesis en los tres últimos cursos correspondientes al periodo de renovación de la acreditación lo cual consideramos que es un número razonable para un doctorado que está iniciando su andadura. Tres de las tesis con mención de doctor europeo.

La duración media de los estudios va aumentando con el tiempo supuestamente porque los alumnos de doctorado de los últimos cursos son nuevos en los estudios de doctorado, mientras que en cursos anteriores provenían muchos de otros programas que habían finalizado y ya estaban próximos a realizar la lectura de la tesis doctoral.

Hay una tasa de abandono variable. Este abandono se debe a diversos motivos: enfermedades, cambios de residencia, traslados de expediente y alumnos extranjeros que terminan por abandonar sus estudios de doctorado por las exigencias de éstos.

Las contribuciones científicas posteriores a la defensa de la tesis son numerosas y se pueden resumir en números en: 24 artículos, 1 capítulo de un libro y tres conferencias de aquellas que han consignado los alumnos.

En cuanto a los contratos postdoctorales se tiene constancia de los relativos a una de las alumnas del programa pero se sabe que la inserción laboral posterior es más significativa que ese dato.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

En general los trámites administrativos están bien valorados por los estudiantes
 Se valora bien la asignación del director/tutor de la tesis
 Los espacios virtuales de comunicación puesto que hay muchos alumnos que son extranjeros y que se mantiene con ellos el seguimiento a través de estos canales.
 Alta tasa de tesis defendidas en los primeros años del programa de doctorado

Gran número de alumnos extranjeros fundamentalmente portugueses e iberoamericanos
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Mejorar la información que reciben alumnos y profesores en cuanto a la movilidad y al planteamiento de quejas y sugerencias. Faltan datos de las contribuciones científicas de los alumnos y de la inserción laboral posterior. Mantener la encuesta a alumnos y profesores con los mismos ítems para que se pueda estudiar la evolución en el tiempo. Mejorar la oferta formativa. Dar visibilidad a los resultados obtenidos

PLAN DE MEJORA

Acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Uso de la plataforma de registro de actividades	
OBJETIVO: Incrementar el uso de la plataforma por parte de doctorandos y tutores/directores	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Organización y desarrollo/Recursos materiales y servicios/Resultados de aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Concienciar a profesores y tutores de la importancia del uso de la plataforma RAPI de registro de actividades Poner en marcha de nuevo la plataforma RAPI	
RESPONSABLE/S: Escuela de doctorado/Comisión Académica de Doctorado/tutores-directores/alumnos	
FECHA DE INICIO: enero 2019	FECHA DE FINALIZACION: final de curso 2018-2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): La propia plataforma	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Revisión del registro de las actividades	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Actividades formativas	
OBJETIVO: Aumentar el número de actividades formativas y la presencia en dichas actividades de los alumnos del PDE	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Organización y desarrollo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Hacer una programación anual de actividades formativas al inicio de curso y distribuir la programación entre los alumnos.	
RESPONSABLE/S: Vicerrectorados de Economía, docencia y profesorado/Comisión Académica de Doctorado	
FECHA DE INICIO: septiembre 2020	FECHA DE FINALIZACION: Hacerlo anualmente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Es necesario que se involucren profesores, que se contabilice la dedicación de los profesores de la USAL dentro de sus actividades académicas y que se dote de mayor presupuesto al programa de doctorado para que participen expertos de otras universidades tanto nacionales como internacionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Publicación de la programación anual de las actividades	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Difusión resultados	
OBJETIVO: Hacer visibles los resultados del programa de doctorado	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Información y transparencia/Indicadores de satisfacción y rendimiento	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Difundir entre profesores y alumnos las fechas de defensa de las tesis doctorales del PDE. Hacer un seguimiento más exhaustivo de la inserción laboral de los alumnos Difundir los resultados de las encuestas de satisfacción de profesores y alumnos	
RESPONSABLE/S: Escuela de doctorado/Comisión Académica de doctorado/SGIC	
FECHA DE INICIO: enero 2019	FECHA DE FINALIZACION: Todos los años
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Tablas de indicadores correspondientes a tesis leídas, inserción laboral, resultados de las encuestas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Página web	
OBJETIVO: Mejorar la página web del programa de doctorado	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Información y transparencia/Indicadores de satisfacción y seguimiento	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Mejorar la página web del programa con enlaces a los perfiles de cada uno de los investigadores que forman parte del PDE, a las becas de movilidad y otros servicios de la universidad de Salamanca	
RESPONSABLE/S: Responsables de la página web de los PD	
FECHA DE INICIO: enero 2019	FECHA DE FINALIZACION: junio 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Responsables de la página web del PD	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Que estén disponibles los enlaces correspondientes.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Líneas de didácticas específicas	
OBJETIVO: Impulsar la realización de tesis doctorales en las áreas de didácticas específicas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Personal académico	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Incrementar el número de doctorandos en las áreas correspondientes a las didácticas específicas. Incluir en el PDE a profesorado doctor especialistas en didácticas específicas	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica de Doctorado/Departamentos de didácticas específicas/ACSCYL	
FECHA DE INICIO: enero 2019	FECHA DE FINALIZACION: junio 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesorado doctor de las áreas de didácticas específicas	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Número de tesis dirigidas en las didácticas específicas	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): ACSUCYL debería facilitar la incorporación de nuevos doctores al PDE sin necesidad de hacer trámites que requieren burocracia y tiempos que hacen inviable este tipo de modificaciones de los PD.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Movilidad	
OBJETIVO: Incrementar la movilidad y el apoyo a los estudiantes	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos materiales y servicios	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Incrementar la asignación económica del PDE para ofrecer mayores posibilidades de movilidad y apoyo a los estudiantes	
RESPONSABLE/S: Vicerrectorado de Economía	
FECHA DE INICIO: enero 2019	FECHA DE FINALIZACION: junio 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Mayor dotación económica	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Número de alumnos que han realizado movilidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Apoyo administrativo	
OBJETIVO: Gestionar la documentación diaria del PDE	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos materiales y servicios	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Dotación de apoyo administrativo de proximidad	
RESPONSABLE/S: Gerencia	
FECHA DE INICIO: enero 2019	FECHA DE FINALIZACION: junio 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Personal de administración y servicio	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Asignación de personal.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

